



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

D. Ismael Martín Parra, en representación de Mycab Fotovoltaica, S.L., solicita la tramitación de licencia ambiental (junto a urbanística y autorización de uso excepcional en suelo rústico) para instalación solar fotovoltaica con conexión a red de 1,99 MW en parcela 1.527 del polígono 528 (expediente 125/2021), por lo que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre una información pública por término de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado de lunes a viernes, salvo festivos de 10 a 14 horas, en el plazo indicado o a través de la sede electrónica.

En Melgar de Fernamental, a 30 de julio de 2021.

El alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández